REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO CÍVIL DEL CIRCUITO IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué Tolima, marzo veinticinco de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA) INSTAURADA POR JAIME HORACIO ZAMBRANO BONILLA CONTRA CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BONILLA Y OTROS RADICACIÓN No.2019-00110-00.-

Como quiera que el señor MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ a través de correo electrónico informó la aceptación del cargo de perito, se ordena darle posesión del cargo en la diligencia de inspección judicial a realizarse el 21 de abril de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ

Juez